

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Junio 16 de 2011

Nº 1265 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
1. D.A. Nº 774 de fecha 13.04.11, que llama a Licitación Pública para la adquisición de galvanos para stock Unidad de Relaciones Públicas;
4. D.A. Nº 1205 de fecha 07.06.11, que declara desierta Licitación Pública por la adquisición de galvanos para stock Unidad de Relaciones Públicas;
5. Memorando Nº123 de fecha 07.06.11, de Relaciones Públicas;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el 2do. llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición de galvanos para stock Unidad de Relaciones Públicas.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Relaciones Públicas y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo